

de mujeres y hombres en el ámbito de la acción exterior de Andalucía, con el fin de que la perspectiva de género tenga mayor presencia en la elaboración, ejecución y seguimiento de las disposiciones normativas y de las políticas llevadas a cabo con cargo al programa 82A, en todos los ámbitos de actuación, considerando sistemáticamente las prioridades y necesidades propias de las mujeres y de los hombres, de acuerdo con el principio de transversalidad de género definido en el artículo 3.3. de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

01.31 AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA

12D ESTRATEGIA DIGITAL

1. Identificación de las principales actuaciones relevantes para avanzar en la igualdad de género

A.1. Acciones formativas relacionadas con la mejora de las habilidades digitales de la ciudadanía, con perspectiva de género.

A.2. Acciones formativas relacionadas con la mejora de la empleabilidad de la mujer a través de las TIC.

A.3. Acciones de promoción de la igualdad de género en el sector TIC a través del programa Woman Digital.

A.4. Fomento de la digitalización para una mejor cohesión territorial y social a través del proyecto Andalucía Vuela con especial enfoque en la mujer.

2. Adecuación de cada actuación a la Ley 12/2007, la Ley 13/2007, otra normativa de referencia y al Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres 2022-2028

A.1. y A.2. Artículo 51.1 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

A.3. Artículo 51.4 de la Ley 12/2007.

A.4. Artículo 52.2 de la ley 12/2007, de 26 de noviembre, el cual prevé que los poderes públicos de Andalucía desarrollarán acciones dirigidas a eliminar la discriminación de las mujeres del medio rural y a favorecer su incorporación al ámbito laboral, a la formación y a las nuevas tecnologías. En este sentido, desde la Agencia Digital de Andalucía se financia la actividad de los centros Guadalinfo con presencia en los municipios de menos de 20.000 habitantes de Andalucía, donde se ponen en marcha actividades cuya finalidad es empoderar a las mujeres propiciando su transformación digital en el entorno rural.

3. Impacto de género: consecuencias esperadas de su aplicación a los sectores, colectivos o agentes implicados, desde el punto de vista de la igualdad de género

Se espera una mayor población de mujeres con capacitaciones digitales, incluido el mundo rural, certificadas en competencias TIC, favoreciendo considerablemente su empleabilidad.

4. Valoración del seguimiento de las recomendaciones efectuadas en el marco del Plan de Auditoría de Presupuesto y Género (APG)

El seguimiento de recomendaciones de auditoría de presupuesto y género del programa presupuestario 12D - Estrategia Digital, encuentra que las medidas propuestas son suficientes para dar cumplimiento a las recomendaciones emitidas en el informe aprobado por la Comisión de Impacto de Género en los Presupuestos.

Las medidas promovidas por el programa 12D, en cumplimiento de las recomendaciones de APG, incluidas en el formulario de seguimiento están completas al 100% en su conjunto.

En respuesta a un total de treinta y cuatro recomendaciones presentes en el Informe APG, el programa ha presentado veinte medidas adecuadas y treinta y una parcialmente adecuadas, considerando los dos años analizados. De estas, veinticuatro ya han sido impulsadas en 2023 y se prevé la realización de veintisiete en el Presupuesto 2024 y siguientes.

La calidad de las medidas ya implementadas en 2023 tras recomendaciones APG respecto a la planificación, ejecución e implementación de la metodología G+, se valora que es adecuada. Merecen especial mención para el avance en la integración de la perspectiva de género en la planificación presupuestaria del programa, las medidas dirigidas a la elaboración de diagnósticos, pero se debe asegurar un adecuado enfoque de género en los mismos, lo que permitirá conocer la situación de mujeres y hombres en el ámbito TIC.

En cuanto a las medidas planificadas para 2024, se consideran en su mayoría adecuadas. Se han observado avances en la traslación a la planificación presupuestaria de las recomendaciones de la auditoría, pero todavía queda margen de mejora en cuanto a la coherencia en la planificación presupuestaria, estableciendo cadenas lógicas de objetivos, actuaciones e indicadores; así como en el establecimiento de medidas que atiendan al sentido global de las recomendaciones. Por otra parte, la principal debilidad en la planificación 2024 se observa en supeditar la puesta en marcha de las recomendaciones relacionadas con la metodología G+ a la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo de la Agencia.

Como conclusión, el programa 12D - Estrategia Digital, presenta una propuesta adecuada de cumplimiento de las recomendaciones de APG, ya que las medidas propuestas son suficientes.

01.40 CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO EN ANDALUCÍA “FERNANDO DE LOS RÍOS”

12D ESTRATEGIA DIGITAL

1. Identificación de las principales actuaciones relevantes para avanzar en la igualdad de género

A.1. Talleres STEM para el desarrollo del talento y las vocaciones científicas en edades tempranas de manera que se despierte el interés por este tipo de iniciativas en personas de sexo femenino desde la infancia y la adolescencia.

A.2. Actividades relacionadas con la violencia de género y la igualdad de género a través de las TIC: mediante la realización de talleres, charlas y actividades en los centros de la Red Guadalinfo y Centros de Acceso Público a Internet (CAPI).

2. Adecuación de cada actuación a la Ley 12/2007, la Ley 13/2007, otra normativa de referencia y al Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres 2022-2028

A.1. Artículo 21 bis, apartado 1º, de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

A.2. Artículo 33, de la Ley 12/2007.

3. Impacto de género: consecuencias esperadas de su aplicación a los sectores, colectivos o agentes implicados, desde el punto de vista de la igualdad de género

A.1. La iniciativa de inspiración STEM llevada a cabo por “Guadalinfo” tiene especial interés porque está dirigida a mujeres andaluzas menores de edad, una parte de la población a la que las políticas públicas suelen llegar con dificultad. Durante el año 2024, se espera que más de 300.000 jóvenes puedan beneficiarse de este proyecto educativo de fomento de carreras universitarias científicas y técnicas.

A.2. Mediante la realización de charlas divulgativas en los centros de la Red Guadalinfo y CAPI se sensibiliza a la ciudadanía sobre la problemática social de la violencia de género, así como la necesidad de considerar la igualdad de género en todos los ámbitos sociales ya sean empresariales, educativos, laborales, etc. Se realizarán más de 900 acciones relacionadas con este tema durante el año 2024 con una participación de 6.000 personas.